

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

ACTA SESION ORDINARIA NO. 00025-2026

Sesión ordinaria cero cero cero veinticinco del diecinueve de mayo dos mil veintiséis, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, a las diecisiete horas, presidida por el Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, con la asistencia de los siguientes miembros: Presentes Regidores propietarios: Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Regidores suplentes presentes: Nuria Quesada Alfaro, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, Carlos Freddy Araya Arce. Regidores suplentes ausentes, Henry Guerrero Rodríguez, Jaime Zúñiga Blanco,. Presente Secretaria del Concejo Municipal, Dennia del Pilar Rojas Jiménez. Síndicos propietarios presentes: Jonnathan Arce Rodríguez, Ninfa Rojas Salas, Ana Yorleny Rodríguez Rodríguez, Síndicos propietarios ausentes Alejandra Lizano López, Douglas Mariano Valenciano Solís, Sugey Milagros Rojas Huertas, Bryan Rodríguez Moya, Síndicos suplentes presentes: Luis Ángel Rojas Hernández (propietario), Sonia Valenciano Alpízar, (propietaria), Síndicos suplentes ausentes, Joseline María Blanco Valenciano, Glender Alberto Durán Núñez, Floribeth Villalobos Rodríguez, presente Alcaldesa Municipal, Gina María Rodríguez Rojas.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

- 1-Saludo al Concejo Municipal
- 2-Comprobación del quórum
- 3-Lectura y aprobación de la agenda
- 4-Meditación
- 5-Atención a visitas
- Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcero

Asunto: exposición de tema relacionado con transferencias y devolución de fondos no ejecutados.

6-Aprobación de la Acta Ordinaria 0024-2026.

7-Lectura de correspondencia

- 1- Oficio MZ-AI-OF-0088-2026; asunto Acuerdo de convocatoria a sesión extraordinaria.
- 2- Comprobante devolución de fondos al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcero.
- 3- Oficio de respuesta, asunto aclaración al señor Elesban Rodríguez, de la Junta de Educación Escuela Otilio Ulate Blanco.

4- Consulta texto dictaminado Exp. 25101, oficio, No. AL-CPEMUN-1132-2026, asunto: Adición de un artículo 14 bis y reforma del capítulo IV, sanciones administrativas, de la ley N° 9047, regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico, de 25 de junio de 2012, y sus reformas; y adición de un artículo 392 bis al código penal.

5-Oficio DE-E-100-05-2026 de la UNGL, invitan a Evento Gobiernos Locales y Conectividad Digital, herramientas para una gestión, jueves 21 de mayo de 2026, a partir de las 8:00 a.m. en el Hotel Wyndham San José Herradura.

6-Oficio MZ-AM-OF-0370-2026 Remisión y aval Solicitud pago Constructora Herrera

7- Oficio MZ-AM-OF-0369-2026 Remisión y aval Solicitud pago Mapache cunetas Isla 1

8-Informe de la Alcaldía Municipal

9-Asuntos de la Presidencia

10-Mociones y acuerdos

11-Asuntos Varios

12-Cierre de la Sesión

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

ACUERDO 1

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, , Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ARTICULO II ATENCIÓN A VISITAS: “Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcero, asunto: exposición de tema relacionado con transferencias y devolución de fondos no ejecutados.”

Maricela Cubero, presidente Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcero:

Buenas tardes, señores y señores del Concejo Municipal. Hoy traigo anotadito aquí lo que voy a decir porque es un poquito extenso y traté de resumirlo en puntos para que sea mejor entendido, me dirijo a ustedes con respeto, pero también con la responsabilidad y la serenidad de quien ha actuado con transparencia, de frente y siempre pensando en el bienestar del deporte, de las asociaciones y de nuestro cantón.

Primero sobre las transferencias de recursos, en primer lugar, considero fundamental aclarar la realidad en torno a las transferencias realizadas por el Comité Cantonal de Deportes. Se ha intentado posicionar la idea de que los recursos públicos fueron entregados de forma desordenada o sin control. Eso no es correcto. Todas las transferencias se realizaron exclusivamente a asociaciones deportivas legalmente constituidas, con fines claros, específicos y vinculados directamente al desarrollo deportivo, recreativo y la participación

de atletas del cantón, nunca fueron recursos entregados a título personal ni con fines individuales.

Además existieron procesos de fiscalización seguimiento y control interno, tal como lo evidencian los documentos de la auditoría y la Contraloría. Estos mismos informes reconocen la existencia de estructuras de coordinación, rendición de cuentas y supervisión entre el comité, de la municipalidad y las áreas correspondientes.

Las observaciones realizadas no surgen por un uso indebido de los fondos, sino a partir de una denuncia específica, la cual pone en evidencia la necesidad de actualizar normativa y fortalecer procedimientos administrativos, los cuales es los que hemos venido haciendo hace ya 2 años.

Y quiero ser clara en algo importante, cuando se detectó que una asociación no ejecutó los recursos conforme al fin establecido, fue esa misma administración la que actuó de forma inmediata, gestionando la devolución de los fondos y presentando la denuncia correspondiente ante la auditoría interna. Eso demuestra responsabilidad, no encubrimiento; sobre el origen de la denuncia, la cual está en la Contraloría General de la República, me preocupa que se pretenda vincular esta situación con la actual Junta, cuando la evidencia documental indica lo contrario, la gestión entre la Contraloría tiene su origen en actuaciones relacionadas con administraciones anteriores, incluso fue un integrante de esta misma Junta, quien puso la consulta y la denuncia.

Considero que se brinde una explicación clara y objetiva sobre este punto, ya que no es correcto generar percepciones públicas que atribuyan responsabilidades a quienes hoy están trabajando, precisamente para ordenar procesos, fortalecer controles y corregir vacíos heredados.

Sobre los procesos administrativos actuales, me preocupa la forma en que actualmente se están tramitando las aprobaciones de proyectos y convenios, se nos solicita cumplir con la presentación formal ante el Concejo Municipal y así se ha hecho de manera responsable. Sin embargo, posteriormente estos mismos procesos son trasladados a la alcaldía, la cual retrasa la toma de decisiones, afecta la ejecución de proyectos deportivos, limita el avance institucional y genera desgaste innecesario en la gestión.

Es importante revisar estos procedimientos para garantizar eficacia, eficiencia, claridad y coherencia en la toma de decisiones.

Y, finalmente voy a expresar algo personal. Han sido casi 2 años en los que mi nombre públicamente, por 2 personas zarcereñas ha estado constantemente expuesto a cuestionamientos y señalamientos. Sin embargo, estoy aquí con la tranquilidad de haber actuado correctamente. Me siento orgullosa de la gestión realizada por el esfuerzo invertido, por el tiempo dedicado por las luchas asumidas en favor del deporte del cantón. No ha sido fácil, pero nunca he dejado de dar la cara como hasta el día de hoy y si algo deseo que quede este proceso, es un mensaje claro, que la transparencia, la responsabilidad y la rendición de cuentas deben estar siempre por encima de intereses personales ataques o diferencias políticas, porque al final el objetivo es uno solo, trabajar por Zarcero, por sus atletas, por sus asociaciones y por las futuras generaciones.

El día que vinimos a felicitar a los de juegos nacionales no me sentía tan bien para expresar, pero creo que hoy es importante. Yo estuve 4 días con las chicas y compartí, dormí, comí, me bañé donde ellas se bañan y viví la experiencia como si fuera un atleta más. Y esas experiencias son las que hoy en día me llenan y me quedan para decir que el deporte en general no son el Zarcero, le falta mucho y debemos invertir más. Si yo les contara los baños, que duré casi 1 día y medio para poder bañarme porque no entendía cómo me iba a bañar ahí. Yo creo que me quedó como para que pudiéramos llevar un baño donde van a estar cada muchacho que se baña ahí exclusivamente los zarcereños me encantaría. Entonces creo que el dinero ha sido invertido de manera correcta y en pro de muchos beneficiarios.

Adjunto a este documento, yo les traigo los estados de cuenta del Comité de Deportes que están abiertos a que lo revisen y cada transferencia sé exactamente para qué y para dónde fue, no tengo ningún problema en decirlo abiertamente. Hoy me acompañan los presidentes de las asociaciones que yo creo que son el cuerpo del Comité de Deportes y creo que les van a decir un poquito la experiencia de las transferencias y de lo importante que son para ellos.

Kevin Rojas: buenas tardes este mi nombre es Kevin Rojas, yo soy el presidente de la asociación de futsala masculina. Hoy acompañamos a Mari y principalmente lo que queremos es dar fe de lo que esto ha venido a ayudar y a solucionar un montón de problemas. Creo sin temor a equivocarme, que una de las mayores cosas y yo también en algún momento fui miembro del Comité de Deportes, el hecho de poder tener uno acceso a poder, uno comprar lo que se necesita. Creo que eso es lo más importante de todo esto, muchas veces respetando por supuesto el sistema que de compras que existe, pero muchas veces estos carteles y estas

licitaciones nos obligan a gastar dinero en cosas que no se ocupan, porque tenemos que presentar un presupuesto o un supuesto que vamos a usar y a veces no tenemos ni la línea en que se ha utilizado, se terminan comprando a veces balones extra, o redes extra, o cosas extras sólo porque hay que liquidar, nada más.

Siento que una de las cosas que más ha venido a llevar es eso, el hecho de que uno tenga acceso de poder es responsablemente porque existe toda una línea, hay que facturar, tiene que existir la facturación, tiene que existir todos los fondos que se utilicen, tienen que estar debidamente justificados. Pienso que, de hecho, fue una solución a muchos problemas y sé que muchos de los colegas están de acuerdo en que esto nos ayuda también a que incluso el dinero rinda más aquí, incluso el dinero se puede utilizar mejor para los atletas y lo más importante, que se puede utilizar en los atletas, que al final de cuentas deberían ser los únicos beneficiados de todo lo que es este presupuesto del comité. De mi parte, estamos bastante cómodos, hemos sido muy responsables, estamos debidamente inscritos, tenemos todo el día. Tenemos la contaduría, tenemos absolutamente todo para justificar las acciones y me parece que esa reforma en la normativa vino a eso, a ayudar que al final de cuentas el dinero se utilice responsablemente, adecuadamente y que dejemos de gastar sólo por gastar, por cumplir por un cartel y solamente eso por el lado sería mi acotación. Luego vendrán los otros compañeros, pero sí quiero ahora que Mary lo mencionó, quiero dejar algo muy claro y ponerme a disposición del Concejo como este municipal en cualquier caso. Cuando se empezó con la normativa y se hizo el traspaso de cómo se iban a hacer las cosas, a la asociación en cuestión, se le informó de mi parte directamente, cómo se iban a manejar las cosas, luego al parecer salí rascando que yo no informe nada, que yo no dije nada y que por eso no habían ejecutado los fondos específicamente como lo habían hecho. Eso es completamente falso, en la asamblea yo les indiqué claramente cuál era la disposición de este Concejo y de la normativa y del cambio en la normativa. Por lo que sí quiero, como le digo ponerme a disposición de ustedes en el caso de cualquiera de estas situaciones y dejar en claro que cualquier cosa dicha contraria a la sostendré ante donde sea de que sí se hizo la información correspondiente, sí se traspasó a la siguiente Junta directiva, por lo cual es completamente falso que no tengan conocimiento de que esos fondos debían ejecutarse en la manera en que se había acordado ejecutar. Esa sería de mi parte.

Presidente Municipal: muchas gracias.

Arturo Solís: buenas tardes, mi nombre es Arturo Solís, yo soy el representante, soy el tesorero de la asociación de ciclismo lecherito de Zarcero. Respecto a este tema, quisiera comentarle un par de cositas ahí, primero para que vean ustedes lo difícil que es para nosotros como asociación toda esta situación, el presupuesto que nosotros le presentamos al Comité de Deportes, este año ronda los 4.000.000 de colones, para cubrir de lo básico de ir a la competencia, al calendario que tenemos nosotros El presupuesto es mucho más que eso, pero lo básico que nosotros le presentamos al Comité de Deportes anda alrededor de los 4.000.000 hace 2 años con los antiguos procedimientos que había en el ciclismo es un poco complejo, toda la logística y los gastos que se requieren porque son muchas cosas y hace 2 años de ciclismo no pudo ejecutar 1.000.000 de colones, algo parecido a lo que decía Kevin hace un rato, no se pudo ejecutar por todo lo difícil que era eso y esa plata, simplemente nosotros la perdimos; hace 2 años el presupuesto de nosotros que al final de año lo sacamos, gastamos alrededor de 6.000.000 de colones porque teníamos un grupo más grande de ciclistas y al final no se pudo ejecutar 1.000.000 de colones de lo que el comité tenía destinado para nosotros, entonces este evidentemente de esa plata la tuvimos que asumir entre los papás la asociación con diferentes actividades, etcétera.

Actualmente con el asunto de las de las transferencias, eso es para nosotros, es el día y la noche, verdad? sin las transferencias estamos, tenemos que asumir absolutamente todo y para nosotros es bien difícil porque requiere mucho trabajo. Para poner un ejemplo concreto, este fin de semana que viene, son los campeonatos nacionales en la categoría prejuvenil y juvenil. Un muchacho te prepara todo el año porque es la competencia más importante del año, es lo más importante del año, tanto los campeonatos como la vuelta a la juventud es lo más importante del año. Tenemos esta semana, tenemos el campeonato nacional y la próxima semana tenemos la vuelta a la juventud. Lamentablemente el comité de deporte no nos puede ayudar, no nos puede ayudar. Nosotros vamos a llevar a unos muchachos a representar el cantón de Zarcero, lo vamos a ir a hacer con la mejor de las disposiciones, sin poder tener ayuda de parte del Comité de Deportes, teniendo nosotros como asociación que asumir los gastos que vengan, tanto para el campeonato como para la vuelta de la Juventud, esperamos y confiamos de que podemos ir a hacer a obtener buenos resultados. Pero definitivamente estos buenos resultados necesitan de un empujoncito económico, en el caso del comité de deporte y ahí no pueden, simplemente no, no pueden. Nosotros vamos a ir a representar al

cantón de la mejor manera posible, sin ayuda económica, nada más que por parte de los papás, un dinerito que teníamos ahorrado ahí parte de la asociación y algunas empresas privadas que nos han colaborado, pero no va a ser suficiente para cubrir los gastos. El comité no se hubiera podido ayudar para nosotros a seguir activos. Imagínese.

Pero así es, es una situación que tenemos que enfrentar, esa es la gran diferencia de poder tener el respaldo del comité para nosotros como parte del proceso de juegos nacionales a simplemente no tener ningún respaldo para estos 2 fines de semana. Sin embargo, está la seguridad todos de que vamos a ir a representar al cantón de la mejor manera posible, porque tanto los muchachos como nosotros. Nos preparamos con la intención de ir a hacer una un excelente papel. Yo espero que esto realmente se resuelva y que como yo se lo dije el otro día, que la municipalidad realmente tome conciencia de la importancia de invertir en la juventud en el deporte, que es una de muchas maneras de apartar a los muchachos de los vicios, de los malos caminos. Todos sabemos eso, pero a veces uno a veces para uno es frustrante, porque todos lo sabemos todo lo hablamos, pero a la hora de la hora vienen personas que uno dice en qué están pensando? ¿Cómo se ponen a hacer cosas que están afectando en este caso, a todos nos están afectando grandemente, o sea, y realmente uno no entiende por qué. Pero bueno, en fin, a pesar de eso, nosotros seguimos adelante y una vez más le digo, sigan apoyando, apoyen en la medida de las posibilidades de la municipalidad, apoye y aporten e inviertan en los muchachos, inviertan en el deporte, porque es muy necesario hoy en día ese sería mi aporte. Gracias.

Presidente Municipal: Muchas gracias.

Omar Acevedo: buenas tardes como están mi nombre es Omar Acevedo, soy el entrenador de Taekwondo del cantón. Bueno, creo que con lo que los profes han aportado estamos abarcando básicamente todo lo que nos interesa en este momento. Es importante también mencionar que en el momento que el Comité decidió hacer transferencias a las asociaciones, nunca a títulos personales, siempre a asociaciones debidamente inscritas en el comité y con todos los requerimientos necesarios. Nosotros como asociación, asociación de nosotros, la asociación deportiva targarim a en algún momento el comité decidió también aportarles a los entrenadores un monto mínimo, de lo que el comité puede, obviamente, para que nosotros hiciéramos pagos, pago de entrenadores, etcétera ok y siempre repito a las asociaciones. Sin embargo, nosotros como asociación tomamos la decisión de no pagar un entrenador, o sea de

no pagarme. ¿Qué hicimos nosotros? Invertimos en equipos deportivos para los atletas, nosotros hace 3 años que iniciamos el proyecto acá en Zarcero, los atletas estaban muy limitados, con esto puedo decirles que hace 2 años llevamos 2 atletas a Juegos Deportivos nacionales. Este año, a inicios de años ya fueron cuatro y en este momento nosotros estamos posicionados con una campeona nacional, 3 atletas ranqueados en los primeros 5. Tenemos 3 atletas, los 3 mejores del país en su categoría, tenemos 6 atletas más en ranking. De los primeros 10. Estamos hablando que por el apoyo que el Comité nos ha ido dando, cuando no podemos pagar un cuando una competencia no se puede pagar por Sicop como ha pasado con el campeonato? Yin Yang, uno de los campeonatos internacionales más famosos del país. El comité ha resuelto, hace el depósito a nosotros y nosotros debidamente hacemos el pago al campeonato de Yin Yang, ellos nos hacen la entrega de los recibos o las facturas digitales y nosotros se las hacemos llegar al comité. ¿Qué les quiero decir con esto? Que esto que el comité ha hecho con nosotros, está en los resultados en el ranking nacional. ¿Por qué? Porque si nosotros nos basamos sólo a campeonatos nacionales, que la Federación sí trabaja con Sicop y todo el tema, entonces nosotros decimos, ok, perfecto. Son 5 nacionales nada más, desde el año pasado que de estos 2 años que el comité ha estado trabajando con nosotros y nos han pagado los campeonatos de Limón, los campeonatos de Bangkok, los campeonatos de Yin Yang o k los el ranking ha mejorado, tenemos más atletas reconocidos en el cantón por el cantón y entonces esto nos permite no quedarnos en el aire porque no tienen Sicop, ahora lo que decía lo que decía Kevin a veces se gasta dinero, a lo tonto creo que es la palabra y se lo voy a decir porque el año pasado yo le decía al profesor Marcos profe porque va a comprar esas botas electrónicas por Sicop y me dice, es que sólo por Sicop puedo profe pal en Sicop valen 100.000 y a mí como asociación me las dejan en 48 y me dice Omar es que no le digo hágame, no se puede hacer depósito, o sea, estamos hablando que el profe compró, el comité compró 5 pares de botes. Creo que fueron o cuatro pares de botes, 400.000 pesos y eso hubiera costado 200, Regalamos 200.000 colones del presupuesto de nuestros atletas. Es el presupuesto de los chicos que queremos mantener lejos de las calles que queremos tenerlos representando nuestro cantón y que se sientan orgullosos del cantón. Entonces ustedes pueden los invito a que tenga el tiempo Llegar a la Academia que está acá detrás de la Cruz Roja, nosotros contamos prácticamente con un mini gimnasio, porque cuando nos empezaron a aportar para pago de entrenadores, nosotros invertimos. Tenemos 2 máquinas

multifuncionales, tenemos bancas para pechos, tenemos mancuernas, tenemos discos, tenemos barras, todo ese dinero se invirtió para los chicos y era el aporte para los entrenadores yo lo decidí. Esa fue una decisión de nosotros como comité. Yo como entrenador dije, no ocupo el dinero mejor para los chicos y ahora tenemos 10 atletas en ranking nacional. De 17 atletas que antes logramos meter 2 logramos meter uno, ahora tenemos 10. Entre ellos una campeona nacional. Creo que no hay mucho que decir, simplemente que hay cosas que se están manejando por enemistades, por mala sangre, por no sé no sé cómo decirlo, pero lo que tenemos que ver es el beneficio de los chicos, ustedes y todos nosotros, los entrenadores trabajamos por amor al cantón no hay nada y yo no soy zarcereño, yo no tengo la dicha de haber nacido en ese cantón en serio, pero yo me siento mucho más zarcereño, que un montón de gente, porque yo trato de que todo quede en beneficio para mis atletas, para mis chicos que los papás estén contentos y que se sientan orgullosos los chicos de llevar la bandera en la espalda en cada campeonato, de llevar el nombre en la camiseta, de llevar el nombre en el uniforme. Hay mucha gente que simplemente está aquí para hacer daños, porque simplemente estoy en desacuerdo con lo que x persona dijo. Entonces voy a llevarle la contraria y siento que desde hace 2 años que el equipo nuevo del comité cantonal agarró, agarró el desorden que había, ha venido manejando las cosas de la mejor manera de la mejor manera y pues creo que no soy tal vez la persona adecuada, soy el más nuevo de todos los entrenadores de acá del cantón, pero yo a criterio personal los invito, vayan a mi Academia, vean todo lo que nosotros tenemos y eso es por el apoyo del comité, entonces no tengo más que decirles, les agradezco por su tiempo, espero que todo esto salga para beneficio de nosotros y los atletas. Gracias.

Presidente Municipal: muchas gracias a usted adelante.

Wilson Castro: buenas tardes. Wilson Castro, de la asociación deportiva Milán. Ya los compañeros dijeron, todo se lo agregaron un par de ejemplos, al menos nosotras participamos en Inafa y no está el día con la Caja, sino es por medio de transferencia, no podemos hacer el pago de inscripciones igual con los arbitrajes, son filiales, no son asociaciones de árbitros, sólo hay un cartel, no es muy difícil, igual con los balones ha sido la forma correcta de utilizar el que nos exige, no el que hay y eso sería todo porque ya los compañeros dijeron la mayoría. Gracias. A bueno y se ha presentado factura siempre tanto para hacer la solicitud al comité, como cuando se cancela la factura perfecto.

Presidente Municipal: esto es todo un tema, voy a hacerles un comentario completamente a título personal, Ahorita que hablamos del sistema de Sicop. Es el sistema que tenemos y que nos han impuesto. Si ustedes me preguntan a mí lo digo claramente a título personal, creo que no es el más eficiente. Y sabemos por lo que ahorita nos comentaba el profesor de Taekwondo, o sea, tenemos unas botas que en la calle valen 30, pero porque las únicas oferentes que hay en el sistema cobran 100.000, hay que pagar 100.000 entonces a veces por el mismo sistema que tenemos, toca pagar, no sé si la palabra correcta sea caprichos, entonces hasta donde uno dice, bueno, hasta dónde es óptimo, Hasta dónde es tan correcta la ejecución de los fondos?, porque ahí si hablamos de cuatro pares de botas en la calle, hubiéramos comprado 8, es todo un tema, yo no sé, tal vez Mari si nos puede ilustrar un poquito más. ¿O sea, cuál sería el panorama ahorita? ¿, qué es lo que la ley nos permite en este momento hacer, pero porque a veces también yo lo que quiero dejar claro es que nosotros quisiéramos que fuéramos fácil, pero la ley nos pone de frente, así como ellos como comité tienen que responder también a nosotros nos llegan un montón de oficios y si cuidado con esto. La ley aquí nos permite ver de múltiples factores, entonces yo creo que aquí es como de tratar de buscar la forma correcta, inclusive por qué no buscar a través de algún diputado promover que se haga, que no es tan fácil, pero, yo creo que es a veces la forma de hacerlo que se promueva, algún reglamento que se pueda hacer alguna modificación a la ley para que este tipo de asociaciones, lo que pasa es que al día de hoy no sé qué tal vez Mari nos explique un poquitito, digamos, cuál sería el panorama que tenemos en este momento para poder trabajar todo lo que es los dineros.

Maricela Cubero: primero. cuando se reforma el Código verdad del artículo 180 se los voy a leer textual, las municipalidades, el Instituto Costarricense de Deportes y Recreación, las instituciones públicas y las organizaciones comunales quedan autorizadas para ceder a la administración, no este no. Bueno, el artículo lo que dice es que podemos realizar transferencias a las asociaciones, incluso habla de becas y demás la visión, verdad o lo que nos manda la Contraloría General de la República, en el documento que el auditor les envió, lo que nos dice es que debemos reglamentarlo. Verdad que no es que no podemos, sino que tiene que estar reglamentado. Eso es lo que en fin dice todo el documento.

Lo que tal vez verdad, se ignoraba o se desconocían, es que nosotros sí tenemos un reglamento interno, o sea, el Comité de Deportes tiene un reglamento interno que nosotros

creamos con asesoría legal, que se en una sesión se aprobó toda la Junta directiva y después de eso dice también fiscalización por parte de la municipalidad, el cual nosotros también tenemos un procedimiento de fiscalización.

Entonces no es que simplemente se nos ocurre que vamos a pasar de 500.000 colones, por ejemplo, a la asociación de Taekwondo. La asociación de Taekwondo tiene que hacer una solicitud, nosotros tenemos que analizarlo en Junta y lo que decía don Wilson de Milán, por ejemplo, es que siempre les pedimos una proforma, al menos, por ejemplo, si nos piden balones o así les pedimos 3 proformas de esos balones y en Junta se aprueba, cuál sería la mejor opción? después de que se envíe el dinero de esa proforma que no va a ser ni más ni menos, simplemente es el monto de la proforma se tiene que realizar liquidación la liquidación es mediante una factura, que se envía al correo del comité y nosotros liquidamos esa transferencia, entonces en 3 meses tenemos que venir a la municipalidad, a la parte contable y a la parte financiera y entregarles toda esa información que ellos nos reciben. Entonces no es que el tema de las transferencias está por doquier y está sin información y está sin justamente sin un reglamento, qué pasa ahorita nosotros la suspendemos por el seguimiento que hace la Contraloría, más, sin embargo, yo solicité una aclaración de ese criterio que estoy a la espera porque toda esta información que les estoy diciendo, la Contraloría la desconoce, entonces se envió que no existía reglamento, que no existía controles y demás, entonces la Contraloría emite un criterio basado en eso; en este momento nosotros en el reglamento en conjunto con la alcaldía, que yo agradezco infinitamente, bueno, ellos lo saben, el apoyo que nos han dado, ya está incluido en el reglamento nuevo, en la actualización todo este tema, tanto como se solicita como se liquida y cómo se hace una devolución si la asociación no la aplica como tiene que aplicarla, entonces una vez esté ese reglamento, nosotros volveríamos a las transferencias. Nosotros ahorita como Junta, no podemos decidir si vamos a seguir o no hasta que no esté el reglamento tendríamos que tener un avalo visto bueno, basados en los reglamentos internos que tenemos para poderlo realizar en este momento.

Presidente Municipal: Mari, una pregunta, qué avance lleva ese reglamento? Porque yo creo que ahí es donde podríamos como tratar, digamos, de acelerar un poco ese reglamento?

Maricela Cubero: Tenemos sesión extraordinaria ahora el 27 de mayo, sí es el que vamos a analizar ahora, el 27. Lo que pasa es que si tiene que ir a otros lugares y devolverse y bueno

Presidente Municipal: es que es que es complicado, porque la ley es tan fuera, De hecho yo sé que a veces parece como que uno no quiere, pero es que puchas tantos procedimientos que impone la ley que se vuelve yo sé que es engorroso, tedioso y a veces complejo. Maricela Cubero: entonces eso es como lo que estamos ahorita parados, porque estamos acatando de lo que nos dio la Contraloría y más sin embargo, como les digo, yo pedí una aclaración de ese criterio porque me parece que faltó información, añadirle todos estos reglamentos, este control de fiscalización que ya existe y también aclarar, verdad que fue lo que mencionó Kevin antes de iniciar, nosotros nos reunimos con los presidentes y explicamos los procesos, no era que realmente se iba a hacer ahí a la suerte y a la libre, eso no es así. Igual las transferencias y toda la información bancaria la manejamos. Bueno, Marco y yo con el contador, entonces por eso es que sabemos si se aplica o no, si se liquida una transferencia, porque tiene que haber un control, esto el tema de las transferencias es todo un tema y también yo sé que nos ha permitido ahorrar presupuesto es lo que ahorita tenemos un superávit que se han enviado 2 proyectos aquí al Concejo que esperaríamos nos puedan ayudar y tenemos otro en mente, que yo sé que va a ser a beneficio de un montón de personas también y que yo me siento orgullosa, es lo más que yo les puedo decir, siempre he solicitado y les he dicho, si tienen alguna duda, llámenme invítenme que yo que con mucho gusto les explico cualquier procedimiento, cualquier paso, porque creo que lo hemos hecho todos a la Junta, Marco y todos los que estamos detrás, porque aquellas personas que están allá que sí son asociaciones, son presidentes de asociaciones, pero llevan un trabajo infinito en pro de un montón de atletas, de aquí, de Zarcero, que al final nosotros como juntas sólo decidimos, pero Milán puede tener 250 chicos. Taekwondo ya tiene un montón también, no sé 50, sala tiene 200, o sea, son muchas personas las que se benefician, de lo que hace un Comité Cantonal de Deportes.

Presidente Municipal: de hecho, yo creo que nos toca correr, correr con esa reglamentación, que es lo que yo creo que en este tiempo ustedes han trabajado. Yo sé que muy fuerte en ordenar todos esos reglamentos que hacen falta y que yo creo que al final quizás porque lastimosamente quizás nosotros no lo vamos a poder disfrutar, o no vamos a poder ejecutar, pero que por lo menos tanto nosotros como ustedes cuando termine nuestra gestión o el que continúe, por lo menos digamos bueno, ya aquí dejamos trabajo en todo el mundo con tranquilidad y yo sé que ha sido difícil, yo sé que el trabajo se ha sido muy difícil porque son

un montón de puntos, pero tratemos y por lo menos el compromiso es ayudarles con esa parte lo más pronto que podamos tratar de acelerar el proceso lo más que se pueda. Regidor propietario Esteban Varela: muchas gracias presidente. Muy buenas tardes a todos y a todas. Muchas gracias por la visita a los miembros del comité. Una consulta Marisela nada más, para tal vez no me quedó claro. Entonces ahorita es decisión de ustedes si las transferencias se siguen haciendo, o si esperar el reglamento porque sí, me parece importante ojalá que podamos buscar la forma y la vida legal de poder continuar con las transferencias para no pausar el de la necesidad que tienen o para no pausar el apoyo a la necesidad que tienen ahí las diferentes disciplinas, pero no sé si hay algún criterio sobre eso, se está valorando.

Presidente Comité: en mi opinión y mi criterio, yo considero que ahí voy a respaldar a mis compañeros de Junta yo quisiera esperar el criterio de la Contraloría, la aclaración que yo envié porque yo ahí le aclaro, que tengo controles internos y reglamentos y procesos de fiscalización, verdad que no es un proceso aislado que está haciendo el comité y que está basado en el Código Municipal, de acuerdo a ese criterio, si es diferente al que ya tenemos. Nosotros podríamos pensar en un visto bueno por parte de la Junta y seguir haciendo transferencias antes de que esté el reglamento, porque de hecho, el criterio de la Contraloría también dice que no hay un reglamento actualizado, pero tampoco es del todo cierto porque estamos trabajando en la actualización del reglamento. Entonces no es que no lo estamos haciendo, estamos en proceso y en ese proceso. Estamos haciendo un procedimiento interno, un proceso de fiscalización. Y ahora qué bueno que fue el que les enviamos la semana pasada, que fue el proceso de devolución de dinero cuando no se aplique, pero entonces no es un proceso aislado, pero a mí y a la Junta creo que nos gustaría tener ese segundo criterio de la Contraloría.

Regidor propietario Esteban Varela: y una consulta. la Contraloría indica que no tiene el reglamento actualizado a raíz de alguna consulta que les hacen a ustedes o la Contraloría porque tienen ese criterio.

Presidente Comité: no es que cuando se analiza las 2 consultas que hace el auditor están basadas en que no se tienen ninguna de esta información, digamos él no indica el comité tiene reglamento interno, proceso de fiscalización y está actualmente en actualización del reglamento. Entonces la Contraloría va a desconocer que nosotros sí tenemos todo un proceso de transferencias.

Regidor propietario Esteban Varela: y don Rolando les hizo a ustedes la consulta si tenían o no el reglamento?

Maricela: que yo recuerde no, pero sí le hemos enviado toda la información que él ha requerido.

Regidor propietario Esteban Varela: ok muchas gracias. No de mi parte ya para finalizar mi intervención de verdad y lo digo de corazón, lo he dicho acá en otras ocasiones, de verdad agradecerles porque sé el trabajo que realizan, no solamente un trabajo de una reunión cada 15 días, sino que es un trabajo y un desgaste diario, realmente, no porque he conversado con algunos de ustedes, lo digo o lo sé, sino aquí conversando con padres de familia, de muchachos y muchachas que están en diferentes disciplinas, realmente se siente el apoyo hacia ustedes, la alegría de ellos hacia ustedes, de los atletas. Hoy tenemos un Comité que apoya todas las disciplinas o la gran mayoría pasamos de un comité que apoya una disciplina que es súper importante apoyarla y ustedes han llegado a abrir puertas qué es lo importante. Seguimos luchando para mí es nefasto, el hecho de que hayan retenido 475 000 o 50.000, no recuerdo exactamente el monto, es una vergüenza, realmente es una vergüenza más para personas que están, o se supone que están trabajando por el deporte, el cantón y hablando incluso con personas cercanas a esa asociación, no es no, es una actuación apoyado por ellos, por personas que se encuentran dentro de, porque sí es lamentable por dicho ya está solucionado. Yo sueño realmente con un cantón que tenga puertas abiertas para que los jóvenes tengan acceso a cualquier tipo de deporte y hoy lo estamos viendo, si a usted le gusta el tema de la bicicleta, perdón se corren, el ciclismo tiene un lugar donde buscarlos y le gusta el taekwondo, tiene un lugar donde buscarlo y se han ido abriendo puertas. Eso es abrirles puertas a los jóvenes y por ende trae muchas cosas positivas, entonces motivarles a que a que sigan adelante, agradecerles a los presidentes de las asociaciones yo sé que detrás de ellos hay toda una asociación, hay padres de familia. Hace poco me comentaban del equipo de fútbol Milán. Bueno, la asociación Milán, honestamente no sabía la cantidad de muchachos que entrenan ahí es exagerado la cantidad de jóvenes, de niños que se están formando, que es un momento de donde el joven, niño, etcétera se desconecta también de sus cosas diarias. Entonces son muchos los aportes positivos, que el simple hecho de estar ustedes trabajando y apoyando el tema de deporte, están apoyando a una familia, están apoyando a un joven que muchas veces pueden hasta traer temas depresión, etcétera. Entonces es un plus lo que lo que

tenemos que ver más allá de un presupuesto o más allá de los caprichos personales, de que si quiero joder o no a la Junta porque así lo considero que fue ese acto tal vez no estamos jodiendo a Maricela estamos jodiendo a cientos de muchachos y muchachos, que no tienen tal vez los recursos y esos recursos que ustedes le están girando a esas asociaciones funcionan para que esos niños puedan ir niños de bajos recursos, etcétera, puedan ir a practicar su deporte, entre otras cosas, y también la importancia de que el cantón tenga reforzado, lo que es el apoyo al deporte en las distintas disciplinas, muchas gracias.

Presidente Municipal: muchas gracias por traernos esa información. Hoy a todos los compañeros igual de asociaciones deportivas y aquí vamos, esto es una lucha día a día, semana a semana múltiples situaciones, pero esperemos que con la mano de Dios poco a poco podamos ir solucionando y que pronto podamos tener de vuelta esa facultad de que puedan hacer transferencias a las diferentes asociaciones. Listo que tengan bonita tarde. Muchas gracias.

ARTICULO III. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 0024-2026

ACUERDO 2

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta ordinaria 0024-2026. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ARTICULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Se deja constancia que al ser las diecisiete horas con cuarenta y seis minutos, se hace receso. Se levanta el receso al ser las diecisiete horas con cuarenta y nueve minutos.

1-Oficio MZ-AI-OF-0088-2026 Asunto Acuerdo de convocatoria a sesión extraordinaria.

ACUERDO 3

El Concejo Municipal acuerda indicarle al señor auditor municipal que la sesión solicitada es extraordinaria, ya que el tema de suma mucha amplitud; situación que se volvería poco apta para el correcto análisis por parte del Concejo, dado que se suman múltiples temas semanales, la reglamentación del Comité de Deportes es urgente y muy amplia, se deben convocar a los miembros del Comité de Deportes, además de analizar otros temas de importancia y urgencia para la comunidad, la amplitud y complejidad del tema amerita ser analizado con responsabilidad, transparencia en una sesión extraordinaria. Aunado a eso se está convocando al personal municipal, técnico y actores encargados de la elaboración de

dichos reglamentos, con el fin de que se expliquen y aclaren las dudas sobre los temas a tratar, esto es con el fin de cumplir con la reglamentación establecida en la legislación nacional y tener esa herramienta tan necesaria para el correcto funcionamiento de la institución. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado Definitivamente. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. **ACUERDO FIRME.**

2-Comprobante devolución de fondos de la Asociación Femenina Zarcero Futsal al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcero.

Se toma nota.

3-Oficio de respuesta Asunto aclaración al señor Elesban Rodríguez, de la Junta de Educación Escuela Otilio Ulate Blanco.

Se toma nota

4-Oficio No. AL-CPMUN-1132-2026, asunto: Consulta texto dictaminado Exp. 25101, Adición de un artículo 14 bis y reforma del capítulo IV, sanciones administrativas, de la ley N° 9047, regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico, de 25 de junio de 2012, y sus reformas; y adición de un artículo 392 bis al código penal.

ACUERDO 4

El Concejo Municipal de Zarcero, acuerda: Brindar voto de apoyo al Expediente Legislativo 25.101. Adición de un artículo 14 Bis y Reforma del Capítulo IV, Sanciones Administrativas, de la Ley No. 9047, Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, de 25 de junio de 2012 y sus reformas; y adición de un artículo 392 Bis al Código Penal (anteriormente denominado: Reforma del Capítulo IV, Sanciones Administrativas, de la Ley N.º 9047, Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, del 25 de junio de 2012, y sus Reformas). Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado Definitivamente. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. **ACUERDO FIRME.**

5-Oficio DE-E-100-05-2026 de la UNGL, invitan a Evento Gobiernos Locales y Conectividad Digital, herramientas para una gestión, jueves 21 de mayo de 2026, a partir de las 8:00 a.m. en el Hotel Wyndham San José Herradura.

Se toma nota

6-Oficio MZ-AM-OF-0370-2026 Remisión y aval Solicitud pago Constructora Herrera

ACUERDO 5

El Concejo Municipal de Zarcero acuerda aprobar el pago a la empresa Constructora Herrera Sociedad Anónima 2022LN-000003-0021300211, para realizar el pago de la factura N°00100001010000030394 por un monto a cancelar de ¢36,795,916.25 de la orden de pedido 0822025000400071 correspondiente a la compra de diferentes agregados para el mantenimiento rutinario de las vías de comunicación, por demanda. Oficio de referencia: MZ-AM-OF-0370-2026, MZ-UTGV-OF-0120-2026 Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

7- Oficio MZ-AM-OF-0369-2026 Remisión y aval Solicitud pago Mapache cunetas Isla 1

ACUERDO 6

El Concejo Municipal de Zarcero acuerda aprobar el pago a la empresa TRANSPORTES MAPACHE SOCIEDAD ANONIMA licitación mayor 2024LY-000002-0021300211, para realizar el pago de la factura N°00100001010000001499 por un monto a cancelar de ¢4.208.129,50 correspondiente a la orden de pedido 0822025000400036 de la contratación de mano de obra para la construcción de cuneta revestida en el camino código 211076 Isla 1. Oficios de referencia : MZ-AM-OF-0369-2026 MZ-UTGV-OF-0119-2026. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

ARTICULO V: INFORME DE LA ALCALDIA MUNICIPAL

La señora alcaldesa municipal Gina Rodríguez Rojas, presenta el informe semanal:

Bueno, primero darle gracias a Dios porque quien nos bendice y nos protege nos acompaña y hace que todo el trabajo que estemos realizando se puede hacer de la mejor manera posible. Agradecerle a ZTV, siempre su compañía y a las personas que se conectan por las diferentes redes sociales de la municipalidad.

Para dar inicio y tal vez para ponerlos en contexto, necesitamos presentarles el día de hoy para la valoración de ustedes y pueda ingresar dentro del del proceso de la sesión la solicitud

del acto final 2026 RE-000001- 0021300211, remate local comercial número uno del mercado municipal de Zarcero para tal efecto y para explicarnos un poquito lo que estamos presentándoles el día de hoy dentro de los asuntos de alcaldía, me acompaña la proveedora municipal María Vanesa Salazar Huertas, entonces le pediría la autorización, señor presidente, para que ella nos pueda hacer la explicación y lo que está en competencia de este documento,

Presidente Municipal: claro que sí adelante.

Licenciada Vanesa Salazar, proveedora municipal: muchas gracias, señor presidente.

gracias buenas tardes a los presentes y a los que nos siguen en redes sociales. Bueno, como dijo la señora alcaldesa, venimos a hablarles sobre el proceso del remate del local número uno del mercado municipal, al cual se le presentaron cuatro pujas, de acuerdo a la ley, las 2 primeras pujas serían las que resultarían adjudicadas. En este caso les voy a hacer mención de la tercera y cuarta, primero que nada.

De la tercera fue la señora Lilia Edith Rojas Jiménez. A quién se le excluye del proceso porque tiene prohibición, de acuerdo a la ley 9986, al ser la esposa del regidor don Jaime Zúñiga.

Y tenemos un oferente que es la cédula 3102960086 sociedad de responsabilidad limitada a quien en su momento se le pidió subsanación y no la atendió. Sin embargo, como les dije, de acuerdo a la ley se tomarían solamente las 2 primeras pujas.

En el caso del primer lugar de por un monto de 5. 200. 000, tenemos a la señora Hazel Vanesa Roa Alvarado y en segundo a la señora Melisa de Los Ángeles Rojas Ramírez disculpe por 4.882.500.

A ambas se les solicitó en su momento subsanación también principalmente en el tema de Legal y de morosidad ante la Caja y FODESAF y Tributación Directa. Fueron atendidas en tiempo y forma, por tanto, se emite el criterio legal del análisis de las ofertas. Bueno, no se llama oferta, sino de la puja ,de los oferentes como tal en la puja emitido por la licenciada Alexandra Esquivel y en la parte de morosidad fue emitido por mi persona.

Para el caso que nos ocupa estamos acá, es para pedirles a ustedes que emitan el acto final o acto de adjudicación en relación a este remate que sería a favor, como lo indica la ley y en cumplimiento con todos los requisitos legales por 5. 200.000 a la señora Hazel Vanessa Roa Alvarado, cédula 155818480817. En este caso, también a ella se le pidió y se le cumplió de

acuerdo a la normativa, la presentación de la garantía de cumplimiento, que era un 10%, ya consta en las arcas de la municipalidad. Una vez emitida el acto de adjudicación por parte de este órgano, estaríamos solicitándole que presente el otro 90% de esa garantía tiene 3 días hábiles de no atenderlo,

Iríamos a una re-adjudicación al segundo lugar, que sería la señora Melissa de Los Ángeles Rojas Ramírez.

Ese sería en amplio, digamos, lo que es el tema del acto final que tienen que emitir ustedes en relación al remate de local número uno de la en el mercado municipal.

Presidente Municipal: perfecto doña Vanesa, el documento usted lo tiene ahí para que lo podamos analizar. ¿Ese es el documento, digamos que está subido a Sicop.

Proveedora Municipal: sí, yo acá lo imprimí para traerlo para presentación, sin embargo, por ley todo es a través de Sicop, lo único medio oficial que hay para cualquier procedimiento de contratación pública. En el caso de ustedes les llega directamente, ya les fue enviado el día de ayer a la señora Denia Rojas, quien le corresponde hacérselos llegar a ustedes y a ella le corresponde también subir el acuerdo del acto final. Posteriormente me llega a mí, yo lo publico y le doy la metodología que corresponde.

Presidente Municipal: hasta cuándo es el plazo?

Proveedora municipal: este Concejo tiene bueno, vamos a ver, tiene plazo hasta el 5 de junio, sin embargo, yo les puse en el documento que hasta el cuatro porque no me gusta dejar todo para última hora. Cualquier eventualidad y de ley nos estaríamos pasando en tiempo y forma ahora, entonces para mí sería el cuatro, considerando que ustedes los podrían dejar en firme el 2. Perfecto, excelente.

Presidente Municipal: el acuerdo sería propuesto, es el siguiente:

ACUERDO 7

El Concejo Municipal acuerda trasladar el proceso de adjudicación del remate local del mercado municipal, a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su respectivo análisis y dictaminación. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado Definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Alcaldesa Municipal: Muchas gracias, Vanessa.

Continuando esta semana nos hemos enfocado en la atención de oficios, de inspecciones, visitas, trabajos departamentales, el seguimiento a los procesos en trámite para el cierre del presupuesto extraordinario del año anterior 2025.

Comentarles la semana anterior estuvimos en la participación de la sesión de Fedoma, que es la elección de la nueva junta directiva, la integración de la nueva Junta directiva en Fedoma, donde el presidente es el señor Andrés, el alcalde, del cantón de Palmares Vargas. el presidente actual de Fedoma y mi persona continúa en el cargo de la vicepresidencia de la Federación. Agradecerles siempre a ellos también la confianza que han tenido en nosotros para hacer el trabajo que por 2 años, ya llevamos en este cargo tan importante para la municipalidad de parte de los procesos de integración de Fedoma a Occidente. Creo que se han logrado bastantes proyectos importantes como nos presentó aquí don Luis Barrantes.

Con la presentación que Luis Barrantes hizo acá en el Concejo hace unas semanas, se puede determinar el trabajo tan fuerte que estamos haciendo como federación. Nos hemos convertido en una federación modelo a nivel nacional y entonces creemos que el trabajo esta continuidad, la podremos mantener y fortalecer, comentarles que ese día ya en la misma integración se tomaron diferentes acuerdos y entre ellos la parte de los nuevos jerarcas, verdad es que llegan, nosotros estaríamos solicitando apoyo a diferentes expedientes legislativos que se han tramitado a través de Fedoma, entre ellos la ley de planificación urbana, la ley de regulación y canalización de bebidas y contenidos alcohólicos y varias que no son de mucha competencia, entre ellas una de las que hemos conversado más acá en la sesión es el tema de los residuos sólidos. En ese caso, la semana anterior ya se tuvo una reunión con el presidente Ejecutivo del Ifam para hacer el acercamiento al señor ministro de salud, con la intención de poder nuevamente sentarnos en una mesa de trabajo a la planificación de este tema tan importante que ya en a nivel de la Federación se le determinó como un tema prioritario por parte de todas las municipalidades, lo estaríamos atendiendo, ya no como una comisión donde teníamos asignados 2 alcaldes de la zona, sino estaríamos trabajando en sesiones extraordinarias, todas las alcaldías con los diferentes cuerpos técnicos que sea necesarios.

Se le solicitó también por medio de acuerdo al Coope Guanacaste, que es una de las opciones más viables que en este momento tenemos dentro de la propuesta legislativa de la aplicación o el proyecto para los residuos sólido un procedimiento o todo el, el tema financiero, la

viabilidad financiera de la inversión de ellos en Occidente para nosotros poder ya buscar alternativas más reales y ser presentadas éstas como propuestas concretas ante el Ministerio. Entonces aquí lo hemos conversado mucho, todos tenemos la misma situación y las mismas preguntas y la misma complejidad afecta a todos los cantones pequeños o grandes. Y como les mencioné, en este caso estaríamos o lo declaramos de prioridad en todas las sesiones para seguirlo viendo y con sesiones extraordinarias en las que estuviéramos trabajando el proyecto.

Este fin de semana tuvimos el Abejafest que nos permitió también recibir muchas personas en el parque recibir un grupo importante este de emprendedores de la zona y fuera de la zona, donde han hecho que este proyecto año a año haya ido creciendo. Inclusive tenemos una propuesta de hacer el Abejafest nacional como sede en Zarcero. Pues lógicamente la planificación hay que ampliarla bastante en este momento. Es un poquito más, más pequeña, pero sí es o sí está generando un alto impacto de licitación también y de El crecimiento que ha tenido en los últimos años. También este proyecto en Zarcero creemos que sí, hay que fortalecerlo bastante yo no pude acompañarlos por temas personales, pero sí estuvieron los compañeros tanto de ambiente como Olman estuvo por aquí por ahí también acompañándonos y creo que es una de las actividades importantes a realizar en conciencia a la población en conciencia, a la protección y ambiente ha estado trabajando en varios aspectos en esa línea, entonces por ahí contarles que ya pudimos hacer esta actividad posiblemente o debe ser un trabajo que vamos a hacer de manera anual dentro del cantón.

Bueno, como lo comentamos antes, hemos estado trabajando en muchos reglamentos. Posiblemente va a venir una primera etapa de reglamentos, vamos a tratar o hemos tratado de escoger los más delicados, los más urgentes, los más necesarios. Si hay procedimientos, como decía el señor presidente antes, los internos van a publicación si no tienen afectación a terceros. Solamente hay que publicarlos, pero si el proceso make es uno de los procesos más complejos en esta tramitología, esperaríamos poder hacerlo lo antes posible y buscar las herramientas legales también, con el reglamento actual que dejaría estar en vigencia hasta que el próximo reglamento esté actualizado, podríamos buscar la viabilidad de que el Comité de Deportes pueda seguir trabajando como ha estado trabajando estos 2 años y que hoy pudieron ustedes determinar y es importante tal vez puedan ver esos estados financieros donde toda la claridad de la transparencia de los recursos esté realizando la mejor manera

posible, vamos analizar también por parte de la administración. No sé si ustedes lo hagan también a través del asesor externo, pero aparte de la administración vamos a tratar de buscar alguna forma viable de mantener el proceso.

Les comento que ya solicitamos las fechas para las visitas para el proyecto de seguridad. Estamos a la espera de la confirmación de la Municipalidad de San Carlos, que va a ser seguramente va a ser la primera semana de junio para que tanto ellos vengán a hacer la visita a campo como posteriormente le puedan presentar a ustedes en sesión de la tarde, una pincelada de lo que es ese proyecto en San Carlos.

Estamos también con la parte de la unidad técnica, se está realizando la construcción de las cunetas, o se finalizó la construcción de las cunetas en el proyecto participativo en Isla uno código de caminos 11076. Entonces ya por acá también tenemos una un resguardo de la canalización de las aguas y el proyecto finalizado, los avances de limpieza mecanizada y colocación del material granular en el en el Jilguero, que es el código camino 211044, que ya también está, como le mencionaba el señor vicealcalde la semana anterior, nada más estamos a la espera de las alcantarillas que ya nada más esperamos la confirmación de la empresa que ya estén listas.

Esto es parte del trabajo que se está realizando con la maquinaria de la municipalidad. También se inició el proceso del avance de limpieza y mecanización con maquinaria alquilada. Este es el proyecto que nosotros el cartel que logramos tener de maquinaria amarilla y estos en el calle cementerio Zapote la Quina, el código de caminos 211045, que se ha estado conversando bastante y que es un camino que también requiere de bastante intervención y de equipo diferente y un poco y especializado, el que tiene la municipalidad actualmente es disponibilidad de trabajo, el bacheo con asfalto caliente, que se ha comentado varias veces acá que habían varias necesidades de atención acá en el distrito central y se hizo un bacheo con asfalto caliente con la colaboración del acueducto en diferentes sectores de los cuadrantes de Zarcero, el código de caminos 211031.

Aquí tenemos parte de la problemática que ya se ha estado solventando.

Ya el cartel para tener nosotros disponibilidad de todo este material en planta, está trabajando así por parte de la unidad técnica.

Entonces se lograron atender varios de los sectores en los cuadrantes que tenían más dificultad en este tema.

Se inicia la construcción de cunetas en los cuadrantes de Zarcero, sector hogar de ancianos que era ya la orden de pedido que estaba realizada en el camino 211031. Ya tenemos varias órdenes de pedido que están para ejecutarse y entre ellas en realidad son muchas las atenciones lo que hablamos la semana pasada del ICE, también ya la orden de pedido, está realizada. Entonces todos estos procesos van dándose en el orden de que las órdenes de pedido se van solicitando y solicitamos la intervención de una segunda cuadrilla para agilizar los procesos.

En este caso bueno, vemos la necesidad de los deterioros que se generan. Aquí hay un acarreo de materiales para la construcción de cunetas en Guadalupe, un proyecto en conjunto con el comité de caminos, el código camino 211020 también es canalización de aguas en este sector de suma importancia; la preparación para la construcción de cunetas en cuadrantes de salero en el sector de los bomberos y también podemos ver el deterioro que se está o está generado en este tipo en estos sectores. Entonces, a veces es un poco complejo la priorización, porque todos tienen un deterioro muy amplio. Estas intervenciones no se han realizado por muchísimos años. Y es importante, ya lo estamos atendiendo, pero si vamos a ir teniendo que sectorizar un poco.

Recalcarles estos caminos que estamos haciendo tanto el Jilguero como el del Líbano, que ya también estamos trabajando también aquí por el sector de Laguna, estamos trabajando, estamos trabajando en Zapote la Quina, entonces nuestro equipo municipal se ha visto tal vez un poco menos a vista de los contribuyentes, sin embargo, es que estamos habilitando cuatro caminos nuevos que prácticamente no existían y que están haciendo conexión entre diferentes sectores entre las comunidades. Estos caminos, pues lógicamente toman relevancia cuando nosotros sabemos que tenemos una ruta 141 que colapsa constantemente. Que podríamos tener situaciones de necesitar rutas alternas y esto es parte del compromiso. Tal vez no están viendo la maquinaria municipal muy a la vista, pero aquí están en esos cuatro caminos que se está trabajando y se están desarrollando y haciendo esa apertura. Hoy lo comentábamos en la tarde con el señor vicealcalde, son caminos que ni siquiera existían y mucho menos una intervención y ahora estamos en solo este periodo en todos estos meses, gracias a las contrataciones anteriores, dejando cuatro caminos ya habilitados en este momento, la intención es continuar haciendo habilitaciones y poder generando la conexión entre diferentes comunidades y también haciendo la importante generación de rutas alternas

también para las competencias de todas las comunidades de mi parte darle gracias a Dios seguimos trabajando, pues nunca es fácil. Nadie dijo que iba a ser fácil.

Pero seguimos con la frente en alto, enfrentando todas las situaciones y diciéndole a Dios que tome control, muchas gracias y quedo atenta para cualquier consulta.

Presidente Municipal: muchas gracias doña Gina.

Regidor propietario Esteban Varela: muchas gracias presidente. Muchas gracias alcaldesa. Yo quería comentarles que estuve el sábado en el camino del Jilguero, las reparaciones que se están realizando. Estuve con miembros, con vecinos de La Brisa y realmente es muy muy satisfactorio ver los avances que hay en el camino. El compromiso que se está cumpliendo con el distrito de la Brisa. Realmente, un camino que es necesario para diversas situaciones. Es muy importante. Entonces sí, salí muy contento realmente porque es parte de lo que ellos nos comentaron una vez que tuvimos la reunión y es parte compromiso que todos tomamos con ellos y que con la comunidad y que hoy en día se está se está cumpliendo. Gracias a Dios agradecerle a la alcaldía y a la unidad técnica por el trabajo tan importante y que están realizando.

Le iba a consultar a la señora alcaldesa sobre las alcantarillas, pero bueno, ya ella nos lo mencionó. Tengo una duda que eso me lo comentaron ahí. Entiendo a ver si me lo puede aclarar, por favor, porque se hizo una contratación de maquinaria para el tema de Zapote-Santa Elena, La Quina y entiendo que también movieron la maquinaria de la municipalidad a Zapote, en el mismo momento, pero quisiera saber ahí la razón, porque no se pudo mantener la maquinaria, es que luego analizando, pensaba que si contratamos qué tan necesario es que también la municipalidad tenga su maquinaria en el lugar de la contratación?

Alcaldesa Municipal: como les dije antes, nosotros estamos contratando alguna maquinaria que no se tiene. No sé si específicamente es un tractor, digamos, pero es una pala más grande, es diferente el equipo que se contrató.

Si en el Jilguero estamos teniendo el atraso, como les decía el señor vicealcalde la semana pasada por la alcantarilla, entonces no vamos a tener el equipo detenido esperando la alcantarilla. Entonces, si se ocupaba, por ejemplo, el movimiento es maquinaria necesitaba el back hoe, se iba a llevar el bajo, se iba a llevar la vagoneta si estaba en disposición para ir avanzando por ambos lados, pero la intención es que ninguno de los equipos esté detenido. ¿Entonces sí va a haber un cruce? Claro que sí, sí, ha tenido que sacar como nos tocó hace

poquito en el Jilguero que llovió, tuvimos que traer la maquinaria para limpiezas en la parte alta de distrito central, entonces ahí nos atrasamos como una semana que estuvo la maquinaria por aquí, que regresaba después de Semana Santa. Pero si el movimiento siempre va a ser constante de las maquinarias, porque no se alquila la misma maquinaria que tenemos, se alquila maquinaria a diferencia. En dado caso que se necesite y por ejemplo, estemos trabajando en La Legua, no vamos a dejar uno botado por el otro, podríamos alquilar una vagoneta si fuese que se necesita, pero sí lo tenemos y lo tenemos disponible. Vamos a estar en movimiento del equipo perfecto. Muchas gracias y para finalizar mi más sincero agradecimiento por esos trabajos que se están realizando y ojalá que podamos ir bueno, yo sé que Dennis que son más cercanos ahí no tienen más más claro, pero es impresionante ver cómo un camino que se había abandonado por diversas razones a través de los años, hoy se ha recuperado, se ha tomado y es parte del desarrollo que tanto anhelamos. Muchas gracias. Presidente Municipal muchas gracias este doña Gina.

ARTICULO VI: INFORME DE LA PRESIDENCIA.

Presidente Municipal: para el día de hoy también tenemos un dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que yo creo que es de un tema bastante importante que el distrito La Brisa, que sabemos que son Los Ángeles, La Brisa y La Legua han estado esperando que es por lo menos para poder hacer una intervención ya a mayor escala y a mayor grado por parte de la municipalidad.

Dictamen de Hacienda y Presupuesto:

Señores:

Concejo Municipal de Zarcero.

Asunto: Dictamen 0004 de comisión de hacienda y presupuesto 2026.

Dictamen a las 4:20 pm del día 19 de mayo del 2026, presentes: Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga y Denis Alfaro Araya, existiendo cuórum de ley se procede a dictaminar lo siguiente:

ASUNTO 1:

“CRÉDITO ANTE EL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL (IFAM), PARA EL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO DEL CAMINO 211018, DISTRITO BRISAS”.

La Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto del Concejo Municipal de Zarcero, en uso de las facultades conferidas por el Código Municipal, procede a emitir el presente dictamen respecto al expediente relacionado con la operación de crédito solicitada ante el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), para el proyecto denominado “Mejoramiento del camino 211018, distrito Brisas”.

RESULTANDO

PRIMERO: Que mediante oficio MZ-AM-OF-0342-2026 de fecha 11 de mayo del 2026, la Alcaldía Municipal remite al Concejo Municipal la documentación correspondiente al financiamiento solicitado ante IFAM, otorgando además el aval administrativo respectivo para su análisis y eventual aprobación por parte del Concejo Municipal.

SEGUNDO: Que se adjunta el oficio DGFM-UGSTF-0359-2026 del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, mediante el cual se comunica formalmente la aprobación de la operación de crédito FIN-FOT-CVL-211-2153-3-2026 por parte de la Junta Directiva del IFAM.

TERCERO: Que mediante acuerdo número 25, capítulo quinto, de la sesión ordinaria número 21-2026 celebrada el 05 de mayo del 2026, la Junta Directiva del IFAM aprobó la operación de crédito por un monto de ₡351.758.793,97 para desarrollar el proyecto “Mejoramiento del camino 211018, distrito Brisas”, requerido por la Municipalidad de Zarcero.

CUARTO: Que el perfil financiero del proyecto establece que el financiamiento será destinado a la rehabilitación integral de tres tramos del camino código 211018 en el distrito Brisas, incluyendo pavimentación, diseño estructural y mejoramiento del sistema de drenajes.

QUINTO: Que el proyecto contempla una intervención aproximada de 3.489 metros lineales, con un costo total de ₡351.758.793,97, financiado mediante crédito IFAM a un plazo de 10 años, con tasa variable estimada para el año 2026 de 5,35% anual.

SEXTO: Que el análisis técnico-financiero elaborado por IFAM concluye que el proyecto presenta un riesgo financiero aceptable y recomienda expresamente el otorgamiento del financiamiento.

SÉTIMO: Que el análisis financiero incorporado en el perfil de financiamiento evidencia que la Municipalidad cumple con el artículo 35 del Reglamento de Financiamiento del IFAM,

al superar los ingresos acumulados de los últimos cinco años el monto del préstamo solicitado.

OCTAVO: Que el informe financiero refleja además indicadores favorables de liquidez, apalancamiento y capacidad de pago, destacándose una liquidez de corto plazo de 23,7 veces y una cobertura del servicio de deuda equivalente al 0,9% de los ingresos propios.

NOVENO: Que el proyecto reviste un alto interés público y estratégico para el cantón de Zarceró, especialmente para las comunidades del distrito Brisas, al impactar positivamente la transitabilidad, seguridad vial, conectividad productiva y movilidad de habitantes, productores agrícolas y emprendedores de la zona.

DÉCIMO: Que conforme lo señalado por IFAM, el Concejo Municipal debe emitir el acuerdo correspondiente aceptando las condiciones del documento de préstamo dentro del plazo reglamentario establecido, bajo apercibimiento de revocatoria del financiamiento aprobado.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que corresponde al Concejo Municipal ejercer las competencias de control político, análisis y aprobación de operaciones de financiamiento municipal conforme al Código Municipal y la normativa aplicable.

SEGUNDO: Que esta Comisión considera acreditado que el proyecto posee viabilidad técnica, financiera y administrativa suficiente, según los estudios y criterios emitidos por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.

TERCERO: Que el mejoramiento de la red vial cantonal constituye una necesidad prioritaria para el desarrollo económico, social y productivo del cantón de Zarceró, particularmente en sectores rurales históricamente afectados por el deterioro vial y limitaciones de conectividad.

CUARTO: Que la intervención propuesta en el camino 211018 del distrito Brisas representa una inversión estratégica para fortalecer la seguridad vial, el acceso a servicios, la movilidad agrícola y la competitividad territorial del cantón.

QUINTO: Que del análisis realizado por esta Comisión no se desprenden observaciones de fondo que impidan recomendar favorablemente la aprobación del financiamiento sometido a conocimiento del Concejo Municipal.

POR TANTO

La comisión recomienda:

1. Acoger favorablemente el financiamiento aprobado por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), correspondiente a la operación de crédito FIN-FOT-CVL-211-2153-3-2026 por la suma de ¢351.758.793,97 para el proyecto “Mejoramiento del camino 211018, distrito Brisas”.
2. Aprobar las condiciones financieras, técnicas y administrativas contenidas en el documento de crédito remitido por el IFAM.
3. Autorizar a la Alcaldía Municipal para la formalización y suscripción de los documentos legales y administrativos necesarios para la ejecución del financiamiento.
4. Designar como responsables de coordinación y enlace ante el IFAM a los funcionarios indicados por la Administración Municipal, conforme el oficio MZ-AM-OF-0341-2026.
5. Remitir el presente dictamen al Concejo Municipal para su discusión y votación definitiva. Agradecemos de antemano su atención.

Comisión Municipal de hacienda y presupuesto, a las 4 y 26 pm horas se da por finalizada la sesión.

Luis Daniel Rodríguez Villalobos. Regidor Municipal, Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Carmen Morales Zúñiga, Regidor Municipal, Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Denis Alfaro Araya. Regidor Municipal, Comisión de Hacienda y Presupuesto.

ACUERDO 8

El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado Definitivamente. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 9

El Concejo Municipal acuerda:

1. Aprobar el crédito con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), correspondiente a la operación de crédito FIN-FOT-CVL-211-2153-3-2026 por la suma de ¢351.758.793,97 para el proyecto “Mejoramiento del camino 211018, distrito Brisas, basados en el análisis técnico, jurídico aportado en el expediente correspondiente por parte de la alcaldía municipal.

2. Aprobar las condiciones financieras, técnicas y administrativas contenidas en el documento de crédito remitido por el IFAM.
3. Autorizar a la Alcaldía Municipal para la formalización y suscripción de los documentos legales y administrativos necesarios para la ejecución del financiamiento.
4. Designar como responsables de coordinación y enlace ante el IFAM a los funcionarios indicados por la Administración Municipal, conforme el oficio MZ-AM-OF-0341-2026.
5. Remitir el presente dictamen al Concejo Municipal para su discusión y votación Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado Definitivamente. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. **ACUERDO FIRME.**

Presidente Municipal: Yo creo que este crédito era una deuda que tenía esta municipalidad desde hace bastante tiempo. Con el distrito Brisas tengamos la fe de que el proceso que sigue sea lo más rápido posible, que pronto tengamos ya la maquinaria trabajando, pero bueno, yo creo que este es el paso más importante y creo que también nos podemos sentir un poquito tranquilos de que estamos cumpliendo con un distrito con una gran necesidad rehabilitación de su camino.

Regidor propietario Esteban Varela: muchas gracias. Gracias presidente. Efectivamente me robó ahí las palabras de la boca, porque justamente es realmente da mucha alegría, es una deuda que ya sabemos que financieramente vamos a poder llevarla, pero ante todo y es algo que siempre he dicho, la política, no es de promesas y no de prometer, sino de comprometerse y fue un compromiso que tomamos y no lo tomamos hace años, lo tomamos hace meses con esta comunidad. De un tema que se le ha venido por distintas razones dando largas y a mí me da mucha alegría que podamos hoy estar aprobando este crédito a favor de un distrito tan importante.

Todos los distritos son importantes a todos tratamos de irles respondiendo conforme sus necesidades, solicitudes, algunos más urgentes que otras. Sin embargo, el impacto también que económicamente tienen todos los distritos es importante y el distrito la Brisa tanto a nivel económico a nivel de desarrollo es hay que irles apoyando y es parte del compromiso que tomamos con las 3 asociaciones es parte del compromiso que hoy estamos cumpliendo, entonces agradecerle a este Concejo, agradecerle a la alcaldía y agradecerle al Ifam por el

esfuerzo que se ha realizado y esperamos ver las obras lo más pronto, si Dios quiere, muchas gracias.

Doña Gina: gracias, señor presidente, sí de mi parte de verdad agradecerles esa aprobación, ya sabíamos que para la administración ha estado trabajando fuertemente para presentarles a ustedes ya en la competencia de Concejo, hacer lo que hoy hicieron, pues lógicamente cumplimos un compromiso, tal vez sí discrepo un poquito, tal vez de las palabras del señor regidor don Esteban, de que no se le dieron largas al tema, sino porque se hizo un proceso administrativo correcto para hoy llegar a tener un proyecto como el que vamos a desarrollar en el distrito Brisas, cumpliéndole un compromiso a la comunidad, un compromiso a un distrito en crecimiento en desarrollo, en auge inclusive este proyecto, el Jilguero amarra este proyecto entonces Yo creo que ese eso ha sido más un proceso, Cumpliendo un compromiso y nosotros desde el día uno, como se los he dicho, cuando me he sentado a conversar con las asociaciones, estamos buscando la forma, el presupuesto municipal no da para poder atender este camino tal cual se va a atender ahora con esta oportunidad o esta presentación de este proyecto que hizo esta administración al Ifam y venir hoy acá y poder ser aprobado, pues es Una felicitación, no a nosotros porque a nosotros nos toca esta obligación a la comunidad del distrito brisas porque van y han luchado por un proyecto y nosotros, Hemos sido un canal de acompañamiento para poderlo ver realizado hoy, por lo menos en esta etapa nos seguimos desarrollando en los procesos administrativos que correspondan y sí, nuestra ilusión es Ojalá este mismo año poder ver ya la maquinaria trabajando ahí, entonces continuamos y no prometemos, como dijimos desde el primer día es un proyecto hasta que la plata esté deja de ser proyecto para que esté muy claro, hasta que la plata esté. Esta aprobación es un proceso dentro del proyecto, esperamos que todo siga caminando como Dios ha tomado el control y hasta el día de hoy salió bien, muchas gracias a ustedes por esta aprobación.

Presidente Municipal: continuando con la agenda, convocar a la comisión de asuntos jurídicos para el próximo viernes 22 de mayo a las 5:00 PM

Convocar a la comisión de asuntos jurídicos el próximo martes a las 4:00 PM. Entonces convocar viernes y martes.

ARTICULO VII. MOCIONES Y ACUERDOS

Presidente Municipal: tengo una moción para el día de hoy, esta semana estuvimos viendo las noticias que de parte del Ministerio de Seguridad Pública cambiaron en realidad toda las

Jefaturas. Todos los comisionados, viceministros, etcétera. Entonces creo que es importante en la lucha que hemos tenido y en la puja que hemos tenido por mejorar un poco la parte de seguridad.

Que podamos tener aquí al nuevo director regional que pueda estar con nosotros, conocer qué es lo que hemos hecho, cuáles son las necesidades que tiene el cantón, entonces, dice:

Sesión ordinaria0025-2026

martes 19 de mayo de 2026

Moción presentada por Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Presidente del Concejo Municipal de Zarcero, Secundada por la Vicepresidenta Municipal Carmen Adilia Morales Zúñiga, regidores propietarios Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la seguridad ciudadana constituye uno de los pilares fundamentales para la estabilidad social, el desarrollo económico, la tranquilidad de las familias y la sana convivencia de las comunidades del cantón de Zarcero.

SEGUNDO: Que este Concejo Municipal, en el ejercicio de sus competencias de control político, articulación institucional y representación de los intereses de la ciudadanía, ha venido impulsando de manera responsable y constante espacios de coordinación y apoyo con la Fuerza Pública, entendiendo que la seguridad debe abordarse de manera integral, preventiva y con profundo sentido humano y social.

TERCERO: Que es importante reconocer el trabajo firme, cercano y comprometido que ha venido desarrollando la delegación de Fuerza Pública de Zarcero bajo el liderazgo de la Teniente Adriana Córdoba, manteniendo una comunicación constante con este Concejo Municipal y generando esfuerzos conjuntos orientados a preservar el orden, la paz social y la seguridad de las comunidades.

CUARTO: Que el cantón enfrenta retos crecientes y complejos en materia de seguridad y convivencia ciudadana, entre ellos el aumento de situaciones relacionadas con cuarterías en condiciones inadecuadas, fenómenos migratorios desordenados y sin control institucional suficiente, incremento de hechos violentos, percepción de inseguridad por presencia y asecamiento de personas foráneas en distintas comunidades, robos en perjuicio de productores agropecuarios y ganaderos, así como problemáticas asociadas al consumo

excesivo de alcohol, alteración del orden público y episodios de violencia en el casco central del cantón.

QUINTO: Que estas situaciones generan preocupación legítima en la ciudadanía y requieren una respuesta articulada, técnica y estratégica entre las instituciones del Estado, las autoridades policiales y el gobierno local, procurando siempre el respeto a los derechos humanos, la legalidad y la convivencia pacífica.

SEXTO: Que resulta fundamental conocer de primera mano la realidad actual del cantón en materia de seguridad, los indicadores delictivos, las limitaciones operativas existentes, la situación del recurso humano policial, así como los principales retos que enfrentará el cantón en el corto y mediano plazo.

SÉTIMO: Que el fortalecimiento de los canales de comunicación y coordinación entre el Concejo Municipal y el Ministerio de Seguridad Pública permite generar acciones más efectivas, preventivas y cercanas a las necesidades reales de las comunidades.

POR TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:

PRIMERO: Convocar a sesión del Concejo Municipal de Zarceró a realizarse el día martes 2 de junio del 2026 a las 5:00 p.m., otorgando un espacio de 45 minutos, al señor Elder Monge Castro, Director Regional Huetar Norte del Ministerio de Seguridad Pública, así como al señor Rafael Hidalgo Paez, Subdirector Regional, y a la Teniente Adriana Córdoba, con el objetivo de generar un espacio de diálogo institucional sobre la situación actual de seguridad del cantón.

SEGUNDO: Solicitar respetuosamente que en dicha sesión se presente un informe general sobre la realidad actual del cantón en materia de seguridad ciudadana, incluyendo entre otros aspectos:

- Situación del personal policial y capacidades operativas actuales.
- Principales incidencias y tipologías delictivas presentes en el cantón.
- Problemáticas relacionadas con cuarterías y asentamientos irregulares.
- Situación migratoria y retos institucionales asociados.
- Casos vinculados a robos agropecuarios y robo de ganado.
- Problemáticas de consumo de alcohol y alteración del orden público en espacios públicos.
- Retos futuros y estrategias de prevención y contención.
- Necesidades institucionales prioritarias para fortalecer la seguridad en el cantón.

TERCERO: Manifestar el interés y disposición de este Concejo Municipal de continuar fortaleciendo un trabajo conjunto, respetuoso y coordinado con la Fuerza Pública y el Ministerio de Seguridad Pública, entendiendo que la seguridad ciudadana requiere compromiso institucional, cercanía con las comunidades y decisiones responsables orientadas al bienestar colectivo.

CUARTO: Reconocer públicamente el esfuerzo y trabajo realizado por la delegación policial de Zarcero y sus funcionarios, quienes diariamente enfrentan importantes retos sociales y operativos en defensa de la tranquilidad y seguridad de la población.

QUINTO: Comunicar el presente acuerdo al Ministerio de Seguridad Pública, Dirección Regional Huetar Norte, delegación de Fuerza Pública de Zarcero, asociaciones de desarrollo integral del cantón y medios institucionales correspondientes para su conocimiento.

Procedimiento de urgencia: sí, con dispensa de comisión de Gobierno y Administración, en firme.

Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos. Carmen Adilia Morales Zúñiga, Vicepresidente Municipal. Regidor propietario Denis Alfaro Araya. Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara

ACUERDO 10

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado Definitivamente. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS

No sé si alguien quiere hacer uso de la palabra en este momento, no muy bien perfecto.

Agradecerles a todos por estar aquí, que Dios nos acompañe hasta sus hogares, buenas noches.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y tres minutos el presidente Luis Daniel Rodríguez Villalobos da por concluida la sesión.

LUIS DANIEL RODRÍGUEZ VILLALOBOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL